

Martes, 26 de noviembre de 2024

## Zapico prevé aprobar en el primer cuatrimestre de 2025 el decreto que regulará el plan de movilización de vivienda privada

- El titular de Ordenación de Territorio anuncia una partida específica en los próximos presupuestos para desarrollar este programa
- El consejero tiende la mano a Gijón para construir pisos públicos, pero reitera su rechazo a destinar fondos al proyecto *Llave* “para mejorar un 2% los rendimientos de las empresas en la operación”
- Ovidio Zapico se ha reunido hoy con el secretario general de Comisiones Obreras de Asturias, José Manuel Zapico

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha señalado hoy que el Gobierno de Asturias prevé aprobar en el primer cuatrimestre de 2025 el decreto que regulará el plan de movilización de vivienda privada.

Así lo ha anunciado tras mantener una reunión con el secretario general de Comisiones Obreras de Asturias, José Manuel Zapico; la responsable del área de Política Institucional de del sindicato, Ana María Rodríguez, y la responsable del área de Política Social, Úrsula Szalata.

El consejero ha calificado de “muy fructífero” el encuentro, ha subrayado “la sintonía” entre Gobierno y sindicato y ha destacado la preocupación compartida respecto a la dificultad que tienen la juventud y la clase trabajadora para acceder a una vivienda digna.

En este sentido, se ha referido a la próxima puesta en marcha del plan de movilización de vivienda privada, que supondrá la salida al mercado de pisos de alquiler a precios asequibles. El Gobierno de Asturias, ha explicado, se comprometerá con los propietarios para que reciban mensual y puntualmente su renta y para que, una vez finalizado el contrato, su vivienda se les devuelva en perfectas condiciones.

Según ha recordado el consejero, la Ley de Vivienda estatal establece que los propietarios que se adhieran a este tipo de programas se beneficiarán de deducciones fiscales.

## Nota de prensa

Otro de los temas abordados en la reunión ha sido la declaración de zonas de mercado tensionado en Asturias. Sobre este aspecto, el titular de Vivienda ha informado a Comisiones Obreras de que la consejería está trabajando ya en la declaración de los barrios de La Arena y Cimavilla, de Gijón/Xixón, como zonas tensionadas.

### **Colaboración con los ayuntamientos**

Por otra parte, el consejero ha reiterado su rechazo a reasignar fondos del Plan Estatal de Vivienda 2022-2025 al desarrollo del Plan *Llave*, impulsado por el Ayuntamiento de Gijón, pero ha tendido la mano al consistorio para colaborar en la construcción de vivienda pública en el concejo.

Zapico ha explicado que su departamento no conocía previamente la propuesta ni la intención del consistorio de solicitar fondos al Principado para su puesta en marcha y ha añadido que se aleja del modelo que el Gobierno de Asturias defiende respecto a las políticas de vivienda. "No vamos a dejar de dar dinero a un joven o a una familia trabajadora que lo necesite para acceder a una vivienda para mejorar, con esta operación, un 2% los rendimientos de las empresas", ha advertido.

Sin embargo, ha mostrado su disposición a reunirse con el Ayuntamiento de Gijón para conocer qué suelo puede ofrecer a la consejería para construir vivienda pública. También ha recordado el acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Oviedo, mediante el cual el consistorio cederá parcelas públicas para que el Principado construya 300 pisos. "Nosotros no bloqueamos, orientamos las políticas de vivienda hacia la predominancia de lo público", ha precisado.